



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Diputado Rubén Acosta Montoya

DIPUTADO FEDERAL
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

I. INTRODUCCIÓN.



Me permito compartir mi tercer y último informe de actividades del III año legislativo, en la **LXII legislatura**, conforme al artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados; mismo que corresponde al periodo de actividades de septiembre 2014 - abril 2015.

Agradezco a los habitantes del Estado de Chihuahua y al Partido Verde Ecologista de México, la oportunidad que me brindaron al representarlos en esta LXII Legislatura.

II. COMISIONES ORDINARIAS EN LAS QUE FORMO PARTE Y EN LA QUE PRESIDÍ.

Cabe señalar que las comisiones son órganos que en su interior estudia, debate y atienden asuntos que posteriormente se llevarán ante el Pleno de la Cámara de Diputados para su posible aprobación.

- A.** Me nombraron Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal el pasado 22 de abril del año 2015, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por tal motivo causé baja como integrante de la Comisión de Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

- B.** Este último periodo me designaron Secretario en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

- C.** En la Comisión de Economía, soy Secretario de la Mesa Directiva y Coordinador de la Subcomisión de Competencia Económica y Antimonopolios; e integrante en la Subcomisión de Mejora Regulatoria y Normatividad, en ambas se analizan iniciativas en esos temas para considerar el sentido de su dictaminación, desde el inicio de la LXII legislatura.

Es importante señalar que participé asistiendo en su totalidad, a las reuniones en cada una de las Comisiones que integro.

A. COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Con fecha 22 de abril del 2015 fui designado Presidente de esta Comisión, tiempo que me permitió convocar dos reuniones, martes 28 de abril Reunión con la Mesa Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal, así como una Reunión Extraordinaria el jueves 30 de abril del 2015.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor, presenté informe semestral de labores de la Comisión, por el periodo **01 de marzo de 2015 – 31 de mayo de 2015**; mismo que puede consultar en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputado.

I. La Comisión se conformó de la siguiente manera:

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD
PRESIDENCIA		
Dip. Rubén Acosta Montoya (causa alta a partir del 22 de abril de 2015)	PVEM	Chihuahua
Dip. Ernesto Núñez Aguilar (causa baja a partir del 21 de abril de 2015)	PVEM	Michoacán

SECRETARÍA		
Marco Antonio Calzada Arroyo	PRI	México
Abraham Montes Alvarado	PRI	Chihuahua
María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI	Baja California
Víctor Rafael González Manríquez	PAN	Oaxaca
Leslie Pantoja Hernández	PAN	Sonora
Vicente Hidalgo Durán	PRD	México
Francisco Antonio Eduardo Mora Molina	PRD	México
Lorena Méndez Denis	MORENA	Tabasco
INTEGRANTES		
Edith Avilés Cano	PRI	Hidalgo
Tomás Brito Lara	PRD	Tabasco

Jorge del Ángel Acosta	PRI	Veracruz
Arturo Escobar y Vega	PVEM	Distrito Federal
Josefina García Hernández	PRI	Puebla
Noé Hernández González	PRI	Veracruz
Daniela Díaz Magaña	PRD	Michoacán
Miroslava Meza Virrueta	PRI	Michoacán
Teresa de Jesús Mojica Morga	PRD	Guerrero
José Ignacio Olvera Caballero	PRD	México
José Alfredo Pérez Covarrubias	PAN	San Luis Potosí

II. La Relación de la Comisión de Desarrollo Municipal de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes:

Iniciativas turnadas para emisión de dictamen, como Comisión Única

1.- Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto de Formación para el Desarrollo Integral Municipalista. Fecha de Recepción: 21 de marzo de 2013. Autor: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM). Turno Dictado: Comisión de Desarrollo Municipal para dictamen, con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Actividades desarrolladas para elaboración del Dictamen: Reunión Extraordinaria de la Comisión, de fecha 30 de abril de 2015. Estado: Dictamen en sentido negativo, remitido a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para sus efectos de trámite legislativo.

Iniciativas turnadas para emisión de Opinión

1.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fecha de Recepción: 17 de octubre de 2013. Autor: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM), suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal. Turno Dictado: Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, con Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal. Actividades desarrolladas para elaboración de la Opinión: Reunión Extraordinaria de la Comisión, de fecha 30 de abril de 2015. Estado: Opinión en sentido negativo, remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales, para sus efectos de trámite legislativo.

2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Fecha de Recepción: 17 de octubre de 2013. Autor: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM), suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal. Turno Dictado: Comisión de Hacienda y Crédito Público para

dictamen, con Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal. Actividades desarrolladas para elaboración de la Opinión: Reunión Extraordinaria de la Comisión, de fecha 30 de abril de 2015. Estado: Opinión en sentido negativo, remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para sus efectos de trámite legislativo.

3.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 9º y 15 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Fecha de Recepción: 30 de abril de 2014. Autor: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM), suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal. Turno Dictado: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal. Actividades desarrolladas para elaboración de la Opinión: Reunión Extraordinaria de la Comisión, de fecha 30 de abril de 2015. Estado: Opinión en sentido positivo, remitida a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para sus efectos de trámite legislativo.

4.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Fecha de Recepción: 30 de abril de 2014. Autor: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM), suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal. Turno Dictado: Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal. Actividades desarrolladas para elaboración de la Opinión: Reunión Extraordinaria de la Comisión, de fecha 30 de abril de 2015. Estado: Opinión en sentido negativo, remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para sus efectos de trámite legislativo.

Proposiciones turnadas para emisión de dictamen, como Comisión Única

1.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Morelos, para que autorice el refinanciamiento de la deuda pública del municipio de Cuernavaca, Morelos. Fecha de Recepción: 10 de marzo de 2015. Autor: Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC). Turno Dictado: Comisión de Desarrollo Municipal para dictamen. Actividades desarrolladas para elaboración del Dictamen: Reunión Extraordinaria de la Comisión, de fecha 30 de abril de 2015. Estado: Dictamen en sentido negativo, remitido a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para sus efectos de trámite legislativo.

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo;

OBJETIVO GENERAL

Propiciar espacios que permitan la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones nacionales, asociaciones municipales, academia, sociedad civil y organismos internacionales para clarificar las verdaderas prioridades de la administración municipal e impulsarlas en conjunto con las fuerzas políticas representadas en este órgano, buscando el consenso de los actores políticos en que se privilegie el mejoramiento de los municipios, a través de reformas al marco jurídico existente.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos legislativos y las iniciativas que sean turnadas a la Comisión con base en el marco jurídico de la Cámara de Diputados y el actual que rige a la institución del Municipio en México, así como también cumplir las tareas legislativas de información, opinión, control evaluatorio, sosteniendo para ello reuniones periódicas con la Auditoría Superior de la Federación y de investigación.
- Emitir opiniones correspondientes a los asuntos legislativos turnados a la comisión, tanto para procesos de dictamen legislativo de iniciativas de decreto, como para la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de cada año, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
- Analizar y actualizar los diagnósticos existentes de la situación actual de los Municipios, a efecto de detectar las principales debilidades y fortalezas de los mismos, en conjunto con gobiernos estatales, sociedad civil, instituciones nacionales, academia y demás actores involucrados.
- Diseñar un diagnóstico institucional de fortalezas y debilidades que permita identificar el grado de cumplimiento en la prestación de los servicios públicos que corresponden a los municipios.
- Realizar estudios, consultas, foros y talleres, a efecto de conocer las propuestas y proyectos prioritarios de los municipios, con la finalidad de impulsarlos en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de cada año.
- Revisión del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal actual que alcanza a los municipios a través de los conceptos de Participaciones y Aportaciones, con el objeto de proponer las reformas necesarias para lograr una mayor eficiencia en la asignación de estos conceptos.

- Contribuir a la gestión de proyectos con los diferentes órdenes de gobierno y poderes del Estado, así como organismos nacionales e internacionales en la materia, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y las competencias que se establecen en el marco jurídico constitucional.
- Apoyar, impulsar y promover procesos de capacitación, formación e instrucción en materia de diseños institucionales y políticas públicas, entre otras, a las autoridades municipales, estableciendo para ello estrategias que permitan que se impartan talleres de manera multiplicada en los Municipios.
- Abrir espacios de reflexión y análisis con especialistas nacionales e internacionales en la materia, autoridades gubernamentales locales y nacionales, así como con instituciones académicas, asociaciones civiles y organismos nacionales e internacionales, principalmente.
- Promover espacios de discusión sobre asuntos y problemáticas que requieran coordinación intermunicipal, facilitando la interlocución entre autoridades municipales.
- Realizar un análisis del funcionamiento y del índice de desarrollo de los gobiernos locales de otros países y con base en ello efectuar un marco comparativo de los Municipios en México para identificar sectores de oportunidad a implementar.
- Crear una agenda priorizada y suficientemente consensuada con todos los actores estratégicos a efecto de sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos planteados en la misma.
- Formular propuestas que permitan el establecimiento de un marco legal adecuado para un auténtico fortalecimiento de la institución del Municipio en México, analizando la funcionalidad de las figuras que rigen actualmente a esta Institución, implicando con ello evaluar la necesidad de contar con una Ley Reglamentaria del Artículo 115 Constitucional, así como la revisión de las Reglas para distribución de fondos provenientes de los Ramos 28 y 33 respectivamente.

- Lograr un bienestar económico, social-humanístico y cultural de los municipios, mediante la participación activa de la población como estrategia en los proyectos a ejecutar. La sostenibilidad de los municipios, se basa en el aspecto social, económico, ambiental e institucional.
- Impulsar el desarrollo integral de los municipios del país y propiciar condiciones de equidad entre todos los ciudadanos mexicanos.
- Tomando en consideración la información generada por el INEGI, focalizar acciones que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población de los Municipios del país.
- Abrir los espacios permanentes de participación para los gobiernos estatales y municipales, académicos, organismos sociales, organismos internaciones y sociedad en general, para la formulación y aplicación conjunta de las tareas necesarias para el fortalecimiento de la institución del Municipio.

IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.

a). El día 30 de abril del año 2015, Se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria en la que estuvieron presentes catorce de los legisladores que conforman el pleno de la Comisión, siendo estos los Diputados Rubén Acosta Montoya (Presidente), Marco Antonio Calzada Arroyo (Secretario), María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), Abraham Montes Alvarado (Secretario), Leslie Pantoja Hernández (Secretaria), Vicente Hidalgo Durán (Secretario), Francisco Antonio Eduardo Mora Molina (Secretario), Edith Avilés Cano (Integrante), José

Luis Contreras Rojas (Integrante), Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Arturo Escobar y Vega (Integrante), Noé Hernández González (Integrante), Daniela Díaz Magaña (Integrante), y Jorge Alfredo Pérez Covarrubias (Integrante).

El tema principal de la Reunión fue la discusión, análisis y aprobación de los asuntos legislativos pendientes de la Comisión, mismos que resultaron ser los siguientes:

1.- Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto de Formación para el Desarrollo Integral Municipalista. Turno Dictado: Comisión de Desarrollo Municipal para dictamen, con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Estado: Dictamen en sentido negativo, remitido a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para sus efectos de trámite legislativo.

2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turno Dictado: Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, con Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal. Estado: Opinión en sentido negativo, remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales, para sus efectos de trámite legislativo.

3.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Turno Dictado: Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, con Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal.

Estado: Opinión en sentido negativo, remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para sus efectos de trámite legislativo.

4.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 9º y 15 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Turno Dictado: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal. Estado: Opinión en sentido positivo, remitida a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para sus efectos de trámite legislativo.

5.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Turno Dictado: Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal. Estado: Opinión en sentido negativo, remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para sus efectos de trámite legislativo.

6.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Morelos, para que autorice el refinanciamiento de la deuda pública del municipio de Cuernavaca, Morelos. Turno Dictado: Comisión de Desarrollo Municipal para dictamen. Estado: Dictamen en sentido negativo, remitido a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para sus efectos de trámite legislativo.

B. Agua Potable y Saneamiento.

En el mes de marzo del 2015 fui Integrante de la Comisión de Agua Potable y saneamiento, los trabajos de esta Comisión están orientados a crear las condiciones normativas que aseguren el abastecimiento de agua para los usos doméstico, industrial y público urbano en cantidad y calidad, con tarifas accesibles y equitativas, propiciando su uso racional para lograr la sustentabilidad del vital líquido y la regeneración de los sistemas ecológicos, en un marco de eficiencia jurídica, económica y financiera de los organismos que regulan y administran el agua.

C. Comisión de Economía.

Se recibieron en la Comisión de Economía, un total de 3 Dictámenes aprobados, durante el segundo periodo del tercer año de la LXII Legislatura:

1.- De las Comisiones Unidas de Economía, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Códigos de Comercio, y Penal Federal. **Aprobado** en la Cámara de Diputados con 362 votos en pro, 7 en contra y 3 abstenciones, el miércoles 22 de abril de 2015. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 4253-II, martes 14 de abril de 2015.

2.- De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 90 Bis, 91 y 92 del Código de Comercio, para incorporar el uso del correo electrónico certificado.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 381 votos en pro y 2 abstenciones, el martes 28 de abril de 2015. Votación. **Turnado** a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 4263-V, martes 28 de abril de 2015.

3.- De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. **Aprobado** en la Cámara de Diputados con 376 votos en pro y 5 abstenciones, el miércoles 29 de abril de 2015. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 4264-V, miércoles 29 de abril de 2015.

PARTICIPACIONES

El pasado 3 de julio del 2015, fue para mí un honor participar en el “**Congreso de Partidos Verdes en América, Caso de éxito**”, el congreso es para unir esfuerzo y aumentar una capacidad de influencia a nivel global; en un tema que nos involucra a todos, el cambio climático, exige voluntad para lograr que las acciones locales tengan un efecto positivo a nivel regional y mundial.

Cabe destacar que en el evento participaron los Copresidentes de la federación de Partidos Verdes de América, Patricia Maldonado de México, Fabiano Carnevale de Brasil y Antolín Polanco de República Dominicana, al evento asistieron brindando unas palabras diplomáticos de Colombia, República Dominicana, Venezuela, Guatemala, Perú, Quebec, Chile, Argentina, Brasil, Senegal y el Secretario General de la federación de Partidos Verdes de África , Adamou Garba de Niger.



Como suplente en sesiones extraordinarias, que se realizaron en la Cámara de Senadores, en el periodo de mayo – agosto 2015, también acudí a tribuna. Los periodos de sesiones extraordinarias son aquellos que se desarrollan sin fechas preestablecidas durante los recesos del Congreso. Son convocados por la Comisión Permanente por sí o a solicitud del Presidente de la República. Pueden ser del Congreso General o de una sola de sus Cámaras, cuando se trate de asuntos exclusivos de una de ellas. Sólo tratarán sobre el o los asuntos que la Comisión Permanente acuerde y que se enunciarán en la convocatoria respectiva.



III Informe de Actividades
Septiembre 2014- abril 2015.



Estadística de iniciativas por periodo y origen durante la LXII legislatura:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ESTADÍSTICO DE INICIATIVAS PRESENTADAS Y
TURNADAS A COMISIONES AGRUPADAS POR
PERÍODO Y ORIGEN DURANTE LA LXII
LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

Origen	Primer Año				Segundo Año				Tercer Año				Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
	1er PS O - I AÑO	1 REC - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2 REC - I AÑO	1er PSO - II AÑO	1 REC - II AÑO	2o PSO - II AÑO	2 REC - II AÑO	1er PSO - III AÑO	1 REC - III AÑO	2o PSO - III AÑO	2 REC - III AÑO				
Poder Ejecutivo Federal	5	0	1	18	14	0	4	1	7	0	1	1	52	50	1	1
Senadores de la República	15	0	8	9	19	0	5	3	19	0	8	1	87	15	64	8
Legislaturas de los Estados	11	2	10	9	7	2	0	10	5	2	11	6	75	3	64	8
Asamblea Legislativa del D.F.	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	1	0	5	1	4	0
PRI	91	8	104	30	129	4	87	28	113	12	69	26	639	125	420	94
PAN	98	5	86	35	127	5	87	35	91	12	101	34	668	95	473	100
PRD	81	11	68	40	102	9	71	33	115	6	63	34	547	69	378	100
PVEM	58	1	27	9	38	0	28	12	35	3	29	15	237	28	171	38
Movimiento	62	9	56	35	83	9	92	30	63	4	45	13	478	51	374	53

**III Informe de Actividades
Septiembre 2014- abril 2015.**

Ciudadano																	
PT	26	1	19	20	23	1	15	10	26	0	9	7	143	12	107	24	
Nueva Alianza	32	1	25	13	34	5	36	16	33	5	32	13	215	19	169	27	
Conjuntas	1	0	5	3	6	0	10	3	14	2	7	3	51	20	21	10	
Sin Partido													0				
MORENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	12	0	8	4	
Total	480	38	409	221	582	37	435	181	523	46	387	154	3209	488	2254	467	

*Datos informativos producto del seguimiento de las sesiones al Pleno

PSO = Período de sesiones ordinarias REC = Receso

Última modificación: 21 de agosto de 2015. 2 rec - III año.

Agradezco a mi Coordinador del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Arturo Escobar y Vega por su liderazgo fundamental para nuestros trabajos, a todos mis compañeros Legisladores por el apoyo que me brindaron, y a todas aquellas personas que colaboraron conmigo estos tres años.





Si requiere más información sobre las actividades legislativas visite:
<http://www.diputados.gob.mx>
Twitter: @CanalCongreso

Si desea mantener contacto directo conmigo y expresar su opinión
Mi correo institucional es: ruben.acosta@congreso.gob.mx
Twitter: @AcostamRuben

Nota: La información de actividad legislativa que se muestra en el presente informe, se tomó del sitio oficial de la Cámara de Diputados:
<http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>

Mi Primer Informe de actividades lo puede consultar en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/InfoDip/62/665-20131025-I.pdf>